

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
<b>CONTRATO No.</b>	0043
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	APOYAR A LA ALCALDÍA DE HATO COROZAL EN LA PUBLICACIÓN Y CUBRIMIENTO DE LOS HECHOS Y ACCIONES MÁS RELEVANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE TIENE EL ENTE TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020 -2023.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Cuatro (4) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2023-01-25
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2023-05-24
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$11.000.000,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	JEIMY ISABEL MARTINEZ CORTES
<b>SUPERVISOR</b>	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinticinco(25) días del mes de Enero de 2023, se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JEIMY ISABEL MARTINEZ CORTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52969407 de BOGOTÁ en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
APOYAR A LA ALCALDÍA DE HATO COROZAL EN LA PUBLICACIÓN Y CUBRIMIENTO DE LOS HECHOS Y ACCIONES MÁS RELEVANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE TIENE EL ENTE TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020 -2023.	\$11.000.000,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$11.000.000,00</b>

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

**OBSERVACIONES:** La persona manifiesta que no desea continuar con la ejecución contractual teniendo en cuenta que tiene una mejor oferta laboral, por lo anterior se da terminación del presente contrato de manera anticipada

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinticinco(25) días del mes de Enero de 2023.

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ  
**Supervisor(a)**

JEIMY ISABEL MARTINEZ CORTES  
**Contratista**